

Introducción

Perspectiva general

En el año 2000, el gobierno mexicano reconoció la función clave que tanto las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) como el emprendimiento desempeñan para garantizar la prosperidad futura de México al instaurar como fundamento de una nueva agenda de políticas públicas de PYMEs y emprendimiento la generación de “más y mejores empleos, más y mejores empresas y más y mejores empresarios”. La agenda fue puesta en marcha por el Plan de Desarrollo Empresarial 2001-2006 (PDE), coordinado por la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, dependiente de la Secretaría de Economía. Los resultados de ese periodo se evaluaron en un estudio de la OCDE de las políticas para las pequeñas y medianas empresas publicado en 2007 [OCDE (2007), *SMEs in Mexico: Issues and Policies*, OCDE, <http://dx.doi.org/10.1787/9789264031791-en>].

De acuerdo con las recomendaciones de la OCDE y un estudio llevado a cabo internamente, la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa estableció en 2007 una nueva agenda de políticas en el marco de la rama de la pequeña y mediana empresa del Programa Sectorial de Economía 2007-2012 (PSE). La nueva agenda representó un parteaguas. Además de las actividades tradicionales orientadas a fortalecer la competitividad de las PYMEs existentes en México, se introdujeron nuevas medidas para aumentar su productividad e internacionalización, estimular una fuente de futuros empresarios nuevos y competentes, y mejorar las microempresas.

Esta introducción contextualiza el estudio documentando las principales acciones emprendidas por el gobierno mexicano al instaurar una política de PYMEs y emprendimiento en México durante los últimos 12 años.

Los inicios: el Plan de Desarrollo Empresarial 2001-2006 (PDE)

El énfasis del gobierno mexicano en el sector de las PYMEs (empresas de hasta 250 empleados) comenzó con solidez en 2001, cuando desarrolló y dio a conocer un nuevo marco nacional de política pública: el Plan de Desarrollo Empresarial (PDE) para el periodo 2001-2006. Éste puso en marcha un conjunto coherente de medidas de apoyo a la competitividad de las PYMEs, al reemplazar algunos programas dispersos que existían en el amplio marco de la política industrial y el comercio exterior.

Al mismo tiempo, el gobierno creó la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, dependiente de la Secretaría de Economía, con el propósito de supervisar la planificación, diseño e implementación de las políticas y programas para las PYMEs. El desarrollo de consenso y la colaboración entre los principales actores se fomentaron mediante mecanismos para mejorar procesos de participación y la coordinación vertical y horizontal de políticas públicas. Las facultades administrativas se descentralizaron, lo que permitió a los gobiernos estatales y locales, así como a otros intermediarios, personalizar

el diseño y la implementación de las iniciativas de políticas de PYMEs. El marco jurídico para estas medidas fue la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, publicada en diciembre de 2002.

Los esfuerzos de política pública se concentraron en la eliminación de los impedimentos generales a la actividad empresarial en vez de la intervención selectiva del sector, como sucedía antes. Se implantaron diversos esquemas importantes, entre ellos, el Programa de Desarrollo de Proveedores, el Sistema Nacional de Garantías, los programas de extensión de Nacional Financiera, el Programa de Formación y Fortalecimiento de Capacidades de PYMEs, la red de Centros PYMExporta, el Programa de Impulsoras de la Oferta Exportable en el Extranjero, el Sistema Nacional de Incubación de Empresas, y medidas para la adquisición de bienes y servicios públicos de las PYMEs.

Evaluación del PDE: el estudio de la OCDE de 2007

El estudio de estas políticas realizado por la OCDE destacó muchos avances positivos. Por ejemplo, el número de pequeñas y medianas empresas que se beneficiaron de los programas de apoyo a las PYMEs aumentó de 13 000 a 254 000. Las primas de riesgo menores (el diferencial medio entre las comisiones por créditos a las PYMES y las tasas de interés a corto plazo reducidas entre 7 y 8 puntos base) y los costos de transacción más bajos mostraron un mejor acceso al financiamiento. Los plazos administrativos para la apertura de empresas disminuyeron considerablemente y los índices de supervivencia de empresas mejoraron. El informe reconoció a las autoridades mexicanas por las políticas implementadas y por haber reagrupado los programas de PYMEs con base en cuatro rutas principales de acción (innovación y apertura de empresas; acceso a financiamiento; cadenas de producción, y acceso a mercados extranjeros).

El informe también identificó diversas áreas de oportunidad. Las principales recomendaciones implicaron la puesta en marcha de medidas para:

- Fortalecer la coordinación de políticas públicas entre secretarías y gobiernos estatales.
- Aumentar la capacidad de los estados y las autoridades locales para ejecutar iniciativas de políticas federales.
- Proporcionar recursos financieros, consultoría y capacitación básica a microempresas.
- Formar cadenas de microproveedores alrededor de empresas grandes.
- Ampliar el alcance de los programas federales para las PYMEs a fin de atender las necesidades de estas empresas en todas sus categorías.
- Reconocer las diferencias regionales en los entornos económicos.
- Fortalecer la evaluación de políticas públicas.

Para ayudar a poner en práctica estas recomendaciones, y en vista de la magnitud de los problemas estructurales del sector de las PYMEs, el informe recomendó la asignación de recursos adicionales al Fondo PYME.

Evolución: el Programa Sectorial de Economía 2007-2012

Tomando en cuenta las recomendaciones del estudio de la OCDE, la Secretaría de Economía emprendió el Programa Sectorial de Economía (PSE) 2007-2012, el cual hizo hincapié en promover el emprendimiento en empresas con mayor potencial de crecimiento y en microempresas en proceso de crecimiento.

Para diseñar las actividades, la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa desarrolló un marco de cinco por cinco elementos, el cual cubre lo siguiente:

- Cinco segmentos objetivo: empresarios (mujeres y hombres en proceso de crear, desarrollar o fortalecer una empresa; microempresas; pequeñas y medianas empresas; empresas gacela (PYMEs nuevas con potencial de generación de empleos por arriba del promedio), y empresas tractoras (grandes empresas que ocupan un lugar predominante en las cadenas de suministro en las que están implicadas las PYMEs).
- Cinco ofertas principales de servicios: financiamiento, capacitación y consultoría, administración, marketing e innovación.

Los 13 programas anteriores del PDE se reagruparon, sustituyeron o descontinuaron. Como resultado se instituyeron cinco programas centrales:

- Nuevo Programa Nacional de Emprendedores.
- Programa Nacional de Microempresas.
- Programa Nacional de PYMEs (Fondo PYME).
- Programa Nacional de Empresas Gacela.
- Programa Nacional de Empresas Tractoras.

En esta reformulación se descontinuó el financiamiento para algunos programas existentes, como los Centros de Articulación Productiva y Laboratorios de Innovación; el financiamiento de otros programas, como la Impulsora de la Oferta Exportable y los Centros PYMExporta, se reasignó a ProMéxico;* se crearon nuevos programas y la red de centros de desarrollo empresarial se reemplazó con un nuevo sistema de Centros México Emprende estandarizados.

El efecto general de los cambios de política pública fue lograr una rápida ampliación de diversos programas previos, de acuerdo con las recomendaciones del estudio de la OCDE de 2007. Algunos de los cambios más notorios fueron:

- La introducción del Programa Nacional de Microempresas, incluido su Programa de Modernización Integral.
- La ampliación y el fortalecimiento del Sistema Nacional de Garantías para las PYMEs, con cerca de MXN 8900 millones de recursos públicos asignados y canalizados a través de intermediarios financieros durante 2007-2012 en comparación con MXN 1200 millones durante 2001-2006, y apoyo para casi 320000 PYMEs (en comparación con 157877 en el periodo anterior).
- Una red ampliada de Centros México Emprende que sustituyeron a los centros de desarrollo empresarial anteriores, con 200 centros en operación en 2011 en comparación con 155 en 2006.
- Una red ampliada de incubadoras de negocios, que sumaba 500 a finales de 2011 en comparación con 254 en 2006.

Las políticas públicas tuvieron flexibilidad suficiente para atender los problemas generados por la crisis financiera y económica global que comenzó en 2008. La recesión

* Después de la creación, a finales de 2007, de ProMéxico como el órgano nacional de fomento de exportaciones e inversiones, dependiente de la Secretaría de Economía, las acciones y estrategias implementadas por la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa respecto al desarrollo de la oferta exportable se transfirieron paulatinamente a ProMéxico. La mayoría de los Centros PYMExporta se redujeron o cerraron.

relacionada que se experimentó en Estados Unidos ejerció fuertes efectos adversos sobre la economía mexicana, y el PIB se contrajo a 6% y 5.5% en 2009 y 2010, respectivamente. Se trató de la baja más grave en el crecimiento económico en América Latina, y reflejó la relativa apertura de la economía mexicana, así como sus fuertes vínculos en este rubro con Estados Unidos. Las medidas de política pública disponibles, como las garantías financieras, ayudaron en forma fundamental a que las PYMEs resistieran la crisis.

En el Cuadro 1 se muestran los avances logrados en la aplicación de las recomendaciones planteadas por la OCDE en su estudio de 2007. Sin embargo, hay nuevos retos, algunas debilidades persistentes en las condiciones de competitividad, y brechas por cerrar en materia de apoyo de políticas. Este informe examina la situación actual y recomienda cómo responder a ella.

Cuadro 1. Avances en la implementación de las recomendaciones del estudio de la OCDE de 2007

Recomendaciones de 2007	Medidas emprendidas desde 2007	Evaluación actual
<i>Mejorar la coordinación de política pública</i>		
Realizar una revisión metodológica para mejorar la coordinación de política pública entre todos los actores de las PYMEs.	La Secretaría de Economía llevó a cabo una minuciosa revisión del marco de política pública de las PYMEs y puso en marcha una nueva estructura de programa.	Los ajustes al marco de política pública redujeron la duplicación, mejoraron la coordinación y aumentaron la visibilidad y el acceso al apoyo a las PYMEs.
Revisar los programas de desarrollo tecnológico y desarrollo regional y sectorial a fin de armonizarlos.	El nuevo marco de políticas integra las medidas de desarrollo tecnológico y desarrollo regional y sectorial a las medidas para segmentos empresariales objetivo. Se establecieron los Centros México Emprende para lograr una mayor armonización entre programas.	Se han alcanzado sinergias importantes. Se desarrolló la comunicación e integración de organizaciones intermediarias para compartir buenas prácticas.
Usar la secuencia natural de "estaciones de servicio" o "unidades de apoyo" para coordinar e integrar las políticas públicas.	El nuevo marco de políticas públicas ofrece apoyo a emprendedores y empresas a medida que avanzan desde su creación (<i>start-ups</i>) hasta las etapas de microempresas, pequeñas y medianas empresas, empresas gacela y tractoras.	El marco proporciona una coordinación e integración eficaces de política pública.
Efectuar un estudio interinstitucional en el gobierno federal, los estados y las autoridades locales para identificar dónde la reorganización de programas podría aumentar la eficiencia.	Diversas secretarías federales han implementado programas sectoriales concurrentes que incorporan medidas para el desarrollo de PYMEs. La Secretaría de Educación Pública; el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y la Secretaría de Turismo han formulado compromisos de presupuesto para apoyar al sector de las PYMEs.	Podría lograrse una mejor coordinación interinstitucional a través del desarrollo de una declaración de políticas de PYMEs y emprendimiento de alto nivel que abarque las medidas de desarrollo de cada una de estas secretarías y consejos y mediante la reactivación del Consejo Nacional para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
<i>Comunicar mejor el marco de políticas públicas de las PYMEs</i>		
Emitir una breve declaración de política central respecto a las PYMEs, explicando con sencillez la esencia de cada medida en esta área.	Se ha establecido una visión amplia de las políticas de las PYMEs que implica "más y mejores empleos, más y mejores empresas, y más y mejores emprendedores". Sin embargo, no puede publicarse una declaración estratégica antes de estudiar el Plan Nacional de Desarrollo después de 2012.	A principios del siguiente periodo presidencial debería darse a conocer una declaración de políticas intergubernamental.
Llevar a cabo encuestas regulares sobre las opiniones de las PYMEs acerca de diferentes opciones de políticas públicas.	Durante el proceso de evaluaciones de los programas se solicitan opiniones de las PYMEs.	Debería emprenderse una mayor labor de consulta de los puntos de vista de las PYMEs respecto a las opciones de políticas públicas. Esto podría facilitarse con la creación de un Consejo Asesor en PYMEs para la Secretaría de Economía, formado por propietarios de PYMEs y emprendedores.

Cuadro 1. Avances en la implementación de las recomendaciones del estudio de la OCDE de 2007
(Cont.)

Recomendaciones de 2007	Medidas emprendidas desde 2007	Evaluación actual
Simplificar la terminología utilizada por las organizaciones de apoyo empresarial con sus clientes y desarrollar "difusores de políticas" para clarificar los servicios a los posibles clientes.	La Secretaría de Economía ha puesto en marcha una plataforma electrónica para permitir que los solicitantes entreguen sus proyectos en línea y den seguimiento a los avances en su aprobación. En el sitio web se cuenta con un conjunto claro de reglas y procedimientos de operación del Fondo PYME, así como con directrices para los solicitantes de proyecto. Se ha desarrollado un nuevo sistema de Centros México Emprende para brindar un punto de acceso de ventanilla única a los posibles clientes.	La comunicación acerca de las medidas de políticas públicas de PYMEs entregadas a través del Fondo PYME es transparente y de fácil comprensión. El nuevo sistema de Centros de México Emprende ayuda a la difusión de políticas públicas. Se requiere ofrecer al personal de los centros más capacitación para comunicar los servicios disponibles a los posibles clientes y prestar servicios de buena calidad.
<i>Aumentar la capacidad de los estados y las autoridades locales para absorber esfuerzos de política federal y emprender iniciativas de políticas públicas</i>		
Expandir los programas de desarrollo de capacidad en los gobiernos estatales y locales a fin de incrementar su competencia para brindar políticas a las PYMEs y los emprendedores.		El gobierno federal no proporciona apoyo formal de desarrollo de capacidad para los encargados del diseño de políticas públicas de los gobiernos estatales y locales. Debería brindarse a los profesionales en desarrollo económico formación en diseño, aplicación y evaluación de políticas. Es importante estimular el intercambio de buenas prácticas entre los intermediarios, en particular entre los recién formados Centros México Emprende y los integrantes del sistema nacional de incubación.
Fortalecer la capacidad de los estados de diseñar directrices eficaces para el uso de los recursos del Fondo PYME por parte de los prestadores de servicios y organizaciones intermediarias.		Los estados no diseñan directrices acerca del uso del Fondo PYME. Para aumentar dicho Fondo en los estados con escasa representación, todos los estados deberían ofrecer información clara a los posibles prestadores de servicios acerca de los objetivos y procedimientos del Fondo y la manera de recibir financiamiento eficazmente.
Apoyar a las autoridades estatales y locales en sus esfuerzos por diseñar programas de desarrollo de capacidad institucional específicos para regiones menos privilegiadas.	Se ha aumentado la flexibilidad para permitir que los proyectos locales específicos de regiones con escasa representación y pobres reciban recursos del Fondo PYME. Sin embargo, no ha habido un esfuerzo de desarrollo de capacidad institucional específico para estas regiones.	Los estados disponen de una considerable flexibilidad para personalizar proyectos del Fondo PYME y pueden seleccionarse ciertas solicitudes a nivel estatal. No obstante, el gasto del Fondo se concentra demasiado en la capital del país y sus alrededores. El desarrollo de capacidad institucional para utilizar el Fondo PYME en otras regiones ayudaría a reequilibrar el gasto.
Desarrollar más sinergias entre los programas federal, estatales y locales.	Se diseñaron los procedimientos operativos del Fondo PYME para estimular las sinergias entre los programas federales y estatales, y a menudo implican un cofinanciamiento de proyectos equitativo tanto a nivel federal como estatal. Los gobiernos locales no tienen muchas responsabilidades en el área del apoyo al desarrollo económico.	El funcionamiento actual del Fondo PYME permite que haya sinergias entre los órdenes de gobierno, pero simplificar sus reglas y procedimientos ayudaría a los actores estatales y locales a aumentar su uso del Fondo y, con ello, su adaptación a las necesidades locales de políticas que van emergiendo. También sería útil para incrementar la participación de las delegaciones federales y otros actores a nivel estatal en debates sobre el desarrollo de políticas federales.
<i>Crear una cultura eficiente de evaluación en todos los niveles de gobierno, unidades de apoyo y organizaciones intermediarias</i>		
Desarrollar procedimientos completos y sistemáticos que estimen y comuniquen los impactos de las políticas públicas.	Cada secretaría dispone de procedimientos de evaluación relativos a sus instrumentos de apoyo para PYMEs, y hay diversos órganos específicos de evaluación a nivel federal, incluidos la Auditoría Superior de la Federación, los Órganos Internos de Control, el Centro Nacional de Evaluación, el INEGI y la SHCP. Cada uno de ellos evalúa los programas bajo su responsabilidad. Todos los gobiernos estatales y municipales tienen sus propios mecanismos de vigilancia y control.	Actualmente los procedimientos de evaluación están fragmentados en el gobierno y hay importantes variaciones en su calidad y cobertura. Muchas evaluaciones que ahora se llevan a cabo se concentran en medir actividades y resultados en vez de impactos; asimismo, los estimados de impacto de las políticas públicas que se ofrecen no siempre se basan en metodologías sólidas. La evaluación se optimizaría mediante la creación de una organización con influencia política en el seno del gobierno federal, que utilice métodos confiables para evaluar políticas y programas y base la formulación de políticas futuras en los resultados.

Cuadro 1. Avances en la implementación de las recomendaciones del estudio de la OCDE de 2007
(Cont.)

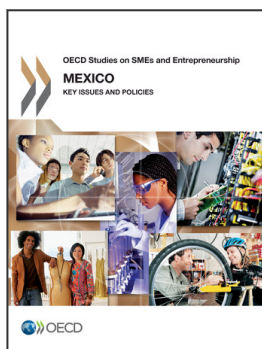
Recomendaciones de 2007	Medidas emprendidas desde 2007	Evaluación actual
Emprender un análisis formal de diferencias para determinar las necesidades de políticas públicas de las PYMEs.		Sería útil realizar una investigación formal de los retos afrontados por las PYMEs y la manera en que las políticas públicas pueden resolverlos; sin embargo, esto ya no constituiría la mayor prioridad.
Hacer de los procedimientos de evaluación de mejores prácticas una parte integral de cada programa de políticas públicas.	Han aumentado las actividades de evaluación de los programas. Se cuenta con una cantidad considerablemente mayor de datos disponibles sobre los clientes de los programas públicos.	Se dispone de gran parte de los datos requeridos para estudios de evaluación. Sin embargo, las evaluaciones efectuadas hasta ahora —con una notoria excepción tal vez— no han utilizado los enfoques más sólidos disponibles para determinar el impacto.
Establecer un órgano autónomo de evaluación.	Varias organizaciones gubernamentales llevan a cabo evaluación pero no hay un único órgano autónomo de evaluación de políticas de PYMEs y emprendimiento.	El establecimiento de un órgano autónomo de evaluación propiciaría el uso de procedimientos de evaluación de mejores prácticas y permitiría una evaluación más completa y sistémica en los gobiernos, incluida la comparación de resultados entre los programas.
<i>Aumentar el uso de los programas por parte de las microempresas</i>		
Crear y ampliar redes institucionales utilizando centros móviles de desarrollo empresarial.	No se han instituido centros móviles de desarrollo empresarial, pero la proporción de microempresas que se benefician de las políticas de apoyo ha aumentado gracias a los nuevos Centros México Emprende.	Ha habido una respuesta apropiada al problema del aumento del acceso de los microempresarios al apoyo de políticas públicas.
Ampliar la presencia de instituciones de microcréditos que utilicen microbancos móviles.	La infraestructura de organizaciones de microcréditos se ha fortalecido, aunque los microbancos móviles no han sido un elemento clave de la mejora en el apoyo.	Hay un buen apoyo público al microcrédito. La prioridad para el futuro debería ser estimular el otorgamiento de microcréditos por parte del sector privado, aun mediante el incremento de la competencia en el sector bancario.
Desarrollar nuevos productos financieros específicos para microempresas.	El Programa Nacional de Microempresas (2007-2012) se aplicó con miras a brindar apoyo personalizado a las microempresas. Ofrece acceso a servicios de capacitación y consultoría en la primera etapa y acceso al financiamiento para equipo con la finalidad de cubrir las necesidades de modernización de sus microempresas en la segunda etapa (para quienes hayan concluido con éxito la etapa de capacitación y consultoría).	La Secretaría de Economía ha trabajado eficazmente, en cooperación con instituciones financieras no bancarias en particular, para desarrollar y ofrecer nuevos productos crediticios a microempresas.
Estimular a las microempresas a unirse a asociaciones, a ayudar en el diseño y la ejecución de políticas personalizadas.	El desarrollo de programas de microempresas surgió del diálogo con asociaciones de microempresas, lo cual ha permitido el fortalecimiento de estas agrupaciones empresariales.	Las microempresas aún no están bien representadas en las asociaciones empresariales. Es necesario estimular una mayor participación y consultar con el sector de la microempresa para asegurar que los encargados de la elaboración de políticas públicas comprendan sus necesidades.
<i>Incrementar los recursos para las políticas de las PYMEs</i>		
Incrementar los recursos financieros disponibles para el Fondo PYME.	Los recursos totales asignados al Fondo PYME aumentaron a MXN 17 600 millones (USD 1 400 millones) para 2007-2012. El gasto en capacitación e infraestructura empresariales promedia MXN 3 500 millones (USD 277 millones) al año, en comparación con una media de MXN 2 mil millones (USD 158 millones) al año en 2004-2006. Se asignaron MXN 8 900 millones (USD 705 millones) al Sistema Nacional de Garantías de las PYMEs a través del Fondo PYME.	Los recursos del Fondo PYME aumentaron. Una enmienda a la Ley para la Competitividad de la Pequeña y Mediana Empresa de 2002 efectuada en 2011 garantiza que el presupuesto asignado al Fondo PYME no puede ser menor que el del año inmediato anterior.
Utilizar recursos incrementales generados en el presupuesto federal por el crecimiento económico para ampliar los programas de las PYMEs y crear una cultura eficaz de evaluación.	En 2007-2008 se asignaron recursos incrementales para el Fondo PYME. Esto incluyó recursos para los programas de las PYMEs y para evaluación.	Los recursos adicionales han permitido mejoras en la recopilación de datos de evaluación y un mayor apoyo del programa. Se necesitan esfuerzos adicionales para incorporar una cultura de evaluación y aumentar la eficacia y la eficiencia de las políticas públicas.

Cuadro 1. Avances en la implementación de las recomendaciones del estudio de la OCDE de 2007
(Cont.)

Recomendaciones de 2007	Medidas emprendidas desde 2007	Evaluación actual
<i>Otras recomendaciones</i>		
Mejorar la recopilación de información sobre PYMEs para ayudar al análisis de políticas públicas.	La recopilación de información sobre PYMEs se realiza por programa, pero no se lleva a cabo un análisis de la evolución de estas compañías con el paso del tiempo.	Es necesario desarrollar una base de datos que cubra todas las interacciones de las empresas con el gobierno. Todas las empresas deberían tener un único código para usarse en todas las circunstancias, a fin de reducir al mínimo las cargas burocráticas sobre ellas y permitir al gobierno sensibilizarse más a las necesidades de las PYMEs.
Aliviar la carga administrativa sobre las empresas.	En 2009 el gobierno puso en marcha una gran reforma regulatoria y una estrategia de simplificación. Se revisaron muchos procedimientos administrativos y regulatorios y se tomaron medidas al respecto. El gobierno también implementó un sistema para registrar una empresa y cubrir todos los requisitos de arranque de la misma en línea.	Estas medidas han facilitado considerablemente la apertura y la operación de empresas, pero aún se requiere una mayor simplificación administrativa.
Facilitar el cumplimiento de las regulaciones por parte de las PYMEs.		Existe un margen para aumentar la transparencia en las regulaciones.
Revisar las políticas de impuestos de sucesión para facilitar los procedimientos para cambios de propietario de las PYMEs.		Es conveniente implantar medidas que proporcionen incentivos fiscales para la inversión en PYMEs innovadoras, así como medidas para facilitar el financiamiento de la cesión de empresas a nuevas generaciones de propietarios.
Mejorar y ampliar la educación empresarial en escuelas y universidades.	La Secretaría de Economía ha promovido el emprendimiento en universidades y, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, estableció un Consejo para el Financiamiento de Iniciativas Empresariales que proporciona financiamiento para programas de competencias empresariales y actividades extracurriculares en educación superior.	La educación empresarial y las iniciativas de apertura de empresas deberían ampliarse a escuelas y colegios técnicos.

Bibliografía

OCDE (2007), *SMEs in Mexico: Issues and Policies*, OCDE, doi: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264031791-en>.



From:
Mexico: Key Issues and Policies

Access the complete publication at:
<https://doi.org/10.1787/9789264187030-en>

Please cite this chapter as:

OECD (2013), "Introducción", in *Mexico: Key Issues and Policies*, OECD Publishing, Paris.

DOI: <https://doi.org/10.1787/9789264204591-6-es>

El presente trabajo se publica bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE. Las opiniones expresadas y los argumentos utilizados en el mismo no reflejan necesariamente el punto de vista oficial de los países miembros de la OCDE.

This document and any map included herein are without prejudice to the status of or sovereignty over any territory, to the delimitation of international frontiers and boundaries and to the name of any territory, city or area.

You can copy, download or print OECD content for your own use, and you can include excerpts from OECD publications, databases and multimedia products in your own documents, presentations, blogs, websites and teaching materials, provided that suitable acknowledgment of OECD as source and copyright owner is given. All requests for public or commercial use and translation rights should be submitted to rights@oecd.org. Requests for permission to photocopy portions of this material for public or commercial use shall be addressed directly to the Copyright Clearance Center (CCC) at info@copyright.com or the Centre français d'exploitation du droit de copie (CFC) at contact@cfcopies.com.